

**Red de Vigías**  
**24/julio/2008**

**COMUNICADO**

A la comunidad poblana  
A las ong's de derechos humanos nacionales e internacionales  
A los medios de comunicación

Las organizaciones de derechos humanos abajo firmantes damos a conocer públicamente nuestra postura respecto a la convocatoria emitida por el Congreso del Estado, el pasado 16 de julio del presente año, para elegir a quien presidirá la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La existencia de Comisiones estatales y nacionales de Derechos Humanos es el reconocimiento implícito y explícito de un Estado que comete delitos en contra de la población. En los representantes de dichas Comisiones recae la enorme responsabilidad de acompañar la defensa de los derechos de los habitantes. Sin embargo en la práctica han demostrado, salvo honrosas excepciones, ser los cómplices y protectores de aquellos que violan los derechos humanos.

En Puebla ha sido evidente el papel funesto del presidente de la CDH a lo largo de estos tres años; que a pesar de tener en su contra una solicitud de juicio político, se ha mantenido en la impunidad gracias al cobijo del propio gobernador.

A esto se suma el supuesto interés de los diputados del Congreso del Estado por los derechos humanos lanzando la convocatoria para la sucesión del ombudsman. Esta farsa electoral hubiera pasado desapercibida de no ser por algunos detalles:

1. Los diputados y en concreto la presidenta de la comisión de derechos humanos del Congreso se encuentran en funciones desde hace poco más de dos meses; lo cual significa que no existe pretexto alguno para justificar el desconocimiento de las tareas propias del Congreso.
2. La diputada Carolina O´Farril se dedicó en estos meses a promover la reelección de Cándido Flores.
3. La convocatoria para elegir ombudsman fue realizada sin la difusión necesaria y con un breve lapso de tiempo, inadecuado para presentar propuestas de candidatos (as).
4. El punto 1 de la convocatoria es tan ambiguo[1] que da pie a crear organizaciones fantasmas, legalmente constituidas, para promover candidatos, que pueden ir desde ex funcionarios públicos que

pretenden lavar su imagen y oportunistas que buscan escalar en puestos políticos, hasta personas honestas y consecuentes con la defensa de los derechos humanos. La diferencia entre unos y otros es clara: mantener la impunidad de los delitos del Estado o enfrentar el poder del Estado. Y

5. En la convocatoria se omite la conformación del Consejo Consultivo, mismo que (de acuerdo con las autoridades de la CDH) durante estos tres años se ha mantenido incompleto, además de que se desconoce públicamente quienes lo integran.

Por lo anterior, hacemos un exhorto al Congreso del Estado de Puebla para que nombre a un Presidente de la CDH interino, al tiempo que crea las condiciones para una amplia consulta y discusión con el fin de que la ciudadanía opte por quien presidirá la CDH.

A los candidatos inscritos les hacemos un llamado a su dignidad humana para que tomen la decisión que mejor corresponda de acuerdo a sus principios éticos y morales.

A la comunidad poblana refrendamos nuestro compromiso de seguir defendiendo los derechos humanos, que no cejaremos en nuestro objetivo de luchar contra la impunidad, y que no claudicaremos en este esfuerzo por contribuir a la construcción de un México verdaderamente democrático.

Atentamente

Fernando Cuellar Muñoz por el Centro de Derechos Humanos "Joel Arriaga Navarro"

Brahim Zamora por la Red Democracia y Sexualidad

Israel Sampedro Morales por la Red de Defensa de los Derechos Humanos

H. Puebla de Zaragoza a 23 de julio de 2008

-----  
--

[1] De acuerdo a la DECLARACIÓN SOBRE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

ADOPTADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS, EL 9 DE DICIEMBRE DE 1998, en el Artículo 1, menciona: Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional.

---

Panel de observación de los derechos humanos para Puebla

Las organizaciones que hacemos uso del panel, vemos con preocupación que la solución a casi todos los problemas que se presentan en el Estado, es el uso de la fuerza.

Criminalizar las actividades que desarrollan diferentes organizaciones de la sociedad o ciudadanos en general, creemos es un error de las autoridades.

Es decir, a los gobernantes se les agotan las ideas muy rápido y, pareciera, que el único recurso que conocen es el policiaco; con la agravante que los cuerpos policiacos con los que cuenta el Estado, no se encuentran debidamente capacitados.

Además de no abordar los problemas de una manera multidisciplinaria, la propia naturaleza de nuestro gobierno - caracterizado por la nula intención de respetar la ley y hacer de la simulación su herramienta favorita para gobernar- provoca el abandono de los problemas y, esto a su vez, los complica aún más.

Los ciudadanos no cuentan con espacios suficientes para expresar su inconformidad y, además, la clase política poblana, hace su mejor esfuerzo para inhibir la participación de la sociedad en la solución de los problemas que los aquejan.

Es una realidad que las Instituciones que forman parte del Gobierno Estatal, se encuentran rebasadas; los temas de: seguridad, empleo, vivienda, salud..., se multiplican a un ritmo acelerado y los esfuerzos que se realizan no alcanzan o son insuficientes, y en muchos casos están mal dirigidos u orientados.

Las organizaciones de la llamada sociedad civil, en éste contexto tan complejo, jugamos un papel importante para coadyuvar en la atención de los diversos problemas que nos aquejan como conjunto social.

Pero para que las mismas organizaciones podamos ser eficientes en el desempeño de nuestras actividades y compromisos, necesitamos

exigir a los gobernantes que cumplan con su parte; lo mínimo deseable es que respeten las leyes.

No podemos ni debemos consentir más abusos de los gobernantes, ni tolerar a los políticos irresponsables.

Por eso la invitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a los Ciudadanos en general y, a los políticos que quieran asistir al foro que hemos organizado, es para que juntos podamos proponer criterios para buscar soluciones a los problemas que tienen una estrecha relación con la construcción de una Cultura del Respeto a los Derechos Humanos.

En éste momento, nosotros cuestionamos el proceso de selección de la o él responsable de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

¿Por qué? Porque pensamos que es una burla el procedimiento que propusieron los legisladores para la selección de la nueva o él nuevo representante de la Comisión,

La mayoría de las y los Legisladores demostraron una vez más su desprecio por la sociedad que dicen representar; además, de hacer patente su desconocimiento de la ley y los ordenamientos legales para emitir la convocatoria para quienes quieran ocupar la Presidencia de la Comisión y para la conformación del Consejo Consultivo.

¿Cómo garantizar la imparcialidad de la próxima o él próximo representante de la Comisión? Ese es uno de los resultados que queremos obtener del Foro.

Agotaremos todos los recursos que estén a nuestro alcance para evitar que la historia se repita: tener en la Comisión de Derechos Humanos a una o un guardaespaldas Institucional.

Agradecemos su atención.

Red Democracia y Sexualidad, Centro de Derechos Humanos "Joel Arriaga Navarro", Red de Defensa de los Derechos Humanos.

**NOTICIAS**  
**PUEBLA**

## **Puebla ya tiene nueva ombudsman**

Redacción Poblannerías

Con 31 votos a favor, 8 votos en contra por parte de la fracción parlamentaria del PAN, y una abstención, Marcia Maritza Bullen Navarro, fue electa por la mayoría de los diputados poblanos como la nueva presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el estado.

En sucesión de Manuel Cándido Flores Mendoza, Bullen Navarro, resultó electa por la mayoría del Congreso de un total de 14 candidatos a presidir la comisión.

*Nota completa en:*

[http://www.poblannerias.com/despliegue-noticia.php?-Puebla-ya-tiene-nueva-ombudsman&id\\_noticia=15356](http://www.poblannerias.com/despliegue-noticia.php?-Puebla-ya-tiene-nueva-ombudsman&id_noticia=15356)

### **MÁS INFORMACIÓN EN:**

#### **Bullén Navarro nueva titular de la CDH**

Martín Hernández

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/07/24/puebla/puebla.php>

#### **Llegan tres a la recta final de la elección del nuevo presidente de la CDH**

Ignacio Juárez Galindo

Al cierre de esta edición, la fracción del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso del estado aún no definía al aspirante que apoyaría para que ocupe la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del estado de Puebla, aunque entre los favoritos se encontraban Jorge Alberto Domínguez Martínez, Marcia Maritza Bullen Navarro y Fernando Castro Azuara.

De hecho, los priistas mantuvieron un fuerte hermetismo sobre el proceso de renovación en la Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla, a tal grado que suspendieron su tradicional reunión previa a la sesión ordinaria. El cónclave se realizará hoy a las 9 horas, en donde la bancada tricolor será informada sobre el candidato que será apoyado.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/07/24/puebla/pol105.php>

#### **Califican de "farsa" la elección del ombudsman**

Edmundo Velázquez

Por la falta de una convocatoria para establecer el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos (CDH), por la inclusión de candidatos provenientes de partidos políticos, así como de "porros de alta calidad" dentro de los aspirantes, el Panel de Observación de Derechos Humanos calificó como "una farsa" la elección del próximo ombudsman de Puebla.

"A todos los candidatos los descalificamos totalmente. No respaldamos a ninguno. De entrada sabemos que el proceso está viciado de origen. Nosotros no vamos a legitimar este proceso (...) Nosotros preferimos que realmente se haga un interinato, y se elija con calma a un buen presidente (...) No queremos un ombudsman

que sea guardaespaldas institucional”, comentó Fernando Cuellar, el titular del Centro de Promoción de Derechos Humanos Joel Arriaga Navarro.

*Nota completa en:*

[http://www.laquintacolumna.com.mx/2008/julio/politica/pol\\_240708\\_mun\\_califican\\_farza\\_cdh.html](http://www.laquintacolumna.com.mx/2008/julio/politica/pol_240708_mun_califican_farza_cdh.html)

### **MÁS INFORMACIÓN EN:**

#### **Una farsa la selección del ombudsman**

Jorge Machuca

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=354504>

#### **La pipitilla busca la CDH**

Selene Ríos Andraca / Edmundo Velázquez

[http://www.laquintacolumna.com.mx/2008/julio/politica/pol\\_220708\\_mun\\_pipitilla\\_busca\\_cdh.html](http://www.laquintacolumna.com.mx/2008/julio/politica/pol_220708_mun_pipitilla_busca_cdh.html)

## **COMUNICADO**

### **COMUNICADO DE LA OTRA JOVEL, SOBRE LOS HECHOS QUE DERIVARON EN LA DETENCIÓN DE NUESTRO COMPAÑERO VÍCTOR MANUEL ESCOBAR, EN LA COMUNIDAD DE CRUZTÓN, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.**

A 23 de julio de 2008

Hechos (Narrados por los observadores de Derechos Humanos, presentes en el lugar)

A las 7.30 horas, un grupo de observadores de Derechos Humanos Internacionales, adherentes a la Otra Campaña y los hombres y mujeres de la comunidad de Cruztón, nos dirigimos a la milpa para que los hombres pudieran trabajar en ella y limpiar el manantial. Debido a agresiones anteriores, se solicitó nuestra presencia mientras se realizaba la tarea de limpieza. Nuestra función consistió en observar y documentar las posibles agresiones y violaciones de Derechos Humanos que pudieran ocurrir.

Llegando a la milpa, nos dividimos en tres grupos: uno con los trabajadores que limpiaron el manantial y luego trabajaron la milpa, y otros dos grupos con las mujeres, que se situaron entre el campamento de los policías y civiles (campesinos priístas de la comunidad de San José Cerro Grande I, que disputan la propiedad del predio), y el grupo de hombres que trabajaban la milpa. A las 8.20h, un grupo de policías se acercó al primer grupo de mujeres para preguntar el motivo de nuestra presencia en el predio. Las compañeras y compañeros contestaron que sólo venían a limpiar: "sólo venimos a trabajar, no venimos a agredir a nadie, y pedimos ser respetados". Un miembro de la policía respondió que "esta es una nación libre en la cual no se prohíbe a nadie pasear", y manifestó que su función es sólo la de protección y evitar confrontaciones entre

campesinos. Al mismo tiempo, otro policía iba preguntando los nombres de las personas y diciendo que "habrá que mirar si alguien tiene órdenes de aprehensión" y que llegarían helicópteros de refuerzos.

La mañana transcurrió sin más incidentes y los hombres pudieron limpiar el manantial y trabajar en la milpa. A las 12.30h terminó la jornada de trabajo y nos juntamos en el manantial para hacer un descanso. Allí tuvimos noticia de la llegada de refuerzos y se decidió regresar rápidamente a la comunidad para evitar cualquier tipo de enfrentamiento o confrontación.

En la comunidad, cuando los observadores estábamos comiendo, a las 14.30h, nos avisaron de que policías se estaban acercando y pidieron nuestra presencia. Fuimos a un pequeño cerro situado dentro del territorio de la comunidad que limita con el predio disputado. Desde ese punto, pudimos ver como numerosos policías estaban rodeando el cerro y tomando posiciones. Los acompañaban civiles y el Fiscal del Distrito Centro. El comandante de la policía informó de la presencia del "Ministerio de Justicia" y preguntó si alguien quería bajar a hablar con él, pero se decidió que no. Los policías iban armados y llevaban varias cámaras de video, con las que estuvieron grabando un rato.

A las 15 en punto el Fiscal del Distrito dio la orden a los policías de concentrarse y subir al cerro. Mientras subían, el comandante gritó "¡agarrar a los gringos!". Ante la amenaza -pues supusimos que se dirigía a los observadores-, quisimos retirarnos, pero no dio tiempo a marcharse y ya agarraron a Víctor Manuel Escobar y a otro observador. Víctor Manuel se encontraba de pie con las manos en alto y manifestó que estábamos allí pacíficamente, pero de todos modos se lo llevaron sin que él opusiera ninguna resistencia. Eran exactamente las 15.05. Mientras se lo llevaban, el Fiscal siguió dando órdenes de detener a los observadores y quitarles las cámaras de video y fotografía. Las mujeres preguntaron el porqué de su presencia y el Fiscal dijo enojado "no debieron meter a los gringos en eso". Al mismo tiempo, empezó a agredir a gente de la comunidad, así como a observadores, empujándoles hacia los policías para que se los llevaran. Llegó el punto en que el Fiscal agarró una pala que se encontraba en el suelo y empezó a golpear a una persona de la comunidad, que cayó al suelo indefensa. Otra persona de la comunidad quiso sujetar al Fiscal para detener la agresión, pero se resbalaron y ambos cayeron rodando cerro abajo. Mujeres de la comunidad se acercaron a los policías tratando de dialogar y evitar que se llevaran a más gente, pues estaban agarrando a todos los observadores que estaban en el lugar. Viendo la caída del Fiscal y que la gente estaba preocupada porque se habían llevado a un observador, Víctor Manuel Escobar. El comandante quiso calmar la

situación y empezar a dialogar. Afirmó que a cambio de la radio que habían perdido, "les devolvemos a los señores". Mientras tanto, el resto de policías iba retrocediendo lentamente. Viendo eso, la comunidad no confió en que iban a cumplir su palabra. Los policías se replegaron y se fueron hacia abajo. La gente de la comunidad gritó "devuélvanos a nuestro compañero" y el comandante, en respuesta, le quitó el arma a un policía y empezó a disparar. Todos empezamos a correr. Luego nos dimos cuenta que era gas lacrimógeno por el escozor en los ojos, cara y garganta. Contamos aproximadamente nueve disparos y encontramos siete cartuchos de gas.

Para finalizar su retirada, escuchamos disparos al aire.

A esta asamblea de La Otra Jovel se comunicó el compañero Víctor Manuel Escobar, quien refiere que: el vio llegar a la camioneta donde lo tenían esposado, a una persona lastimada. Y ya en la cárcel, se enteró que era el agente del Ministerio Público, del que lo acusan haber lesionado.

Ante estos hechos DENUNCIAMOS:

1. La invasión de la comunidad Cruztón, por parte de los miembros de la Policía Estatal Preventiva y Ministerio Público.
2. La violencia con la que dicho cuerpo de seguridad incursionó en la comunidad amenazando a hombres, mujeres y niños, campesinos y observador@s de la Otra Jovel desarmados.
3. La detención arbitraria e injustificada de nuestro compañero Víctor Manuel Escobar, adherente de la Otra Campaña en San Cristóbal de las Casas.
4. La agresión cometida contra Adolfo Pérez Vázquez, campesino de la comunidad de Cruztón, que fue empujado por la falda del cerro por el fiscal Carboney, provocándole una herida en la cabeza.
5. La intimidación de la que fue objeto toda la comunidad de Cruztón y los adherentes de la Otra Jovel que acudimos allí de manera pacífica, en calidad de observador@s

Condenamos:

1. La violencia y el arresto que sufre el compañero Víctor Manuel Escobar, adherente de la Otra Campaña en San Cristóbal de las Casas.



2. Las agresiones físicas y morales hacia los miembros de la comunidad (aclarando que además del compañero Adulfo, existen otras compañeras y compañeros con lesiones) al igual que las recibidas por los observadores de la otra Jovel.

Exigimos:

1. La liberación inmediata e incondicional de nuestro compañero Profesor Víctor Manuel Escobar, adherente a la otra campaña.

2. Cese inmediato a la violencia contra los habitantes de la comunidad de Cruztón y que se respete su derecho legítimo de poseer su territorio.

3. Se proceda a la reparación de daños causados en agravio de la comunidad Cruztón.

¡libertad a los presos políticos y de conciencia!  
¡La tierra no se vende, se trabaja y se defiende!  
¡viva la Otra campaña!

Asamblea de adherentes de la Otra Jovel

## **NOTICIAS CNDH**

### **Acumula CNDH 109 mil quejas en 18 años**

Silvia Garduño

Desde su creación en 1990, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha registrado 109 mil 337 quejas, siendo la Procuraduría General de la República, el IMSS, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Federal de Electricidad las autoridades más señaladas. Siguen en la lista las Secretarías de la Defensa Nacional y de Educación Pública, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el ISSSTE, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y el Instituto Nacional de Migración.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/453/904649/>

### **Pide CNDH medidas a Tamaulipas y Sedena**

Grupo Reforma

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó medidas cautelares a la Secretaría de la Defensa Nacional, al Gobierno de Tamaulipas y al Ayuntamiento de Ocampo en favor de tres familias.

En un comunicado, la CNDH informó haber recibido una queja por hechos presuntamente violatorios de derechos humanos en perjuicio de los miembros de las familias.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/453/904655/>

## **ENTIDADES**

### **CHIAPAS**

#### **Ocupa Chiapas primer lugar en trabajo infantil: INEGI**

Patricia Chandomí

Chiapas ocupa el primer lugar en presentar la mayor tasa de trabajo infantil, datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) estiman que en México uno de cada seis niños trabaja, de estos solo el 28 por ciento recibe algún pago, del rango que va de los 12 a los 14 años.

El 20 por ciento de los niños que trabajan son varones, mientras que el 9.5 son mujeres, en las comunidades indígenas esta estadística se duplica: 36 por ciento de los niños y niñas trabajan.

*Nota completa en:*

<http://www.expresochiapas.com/noticias/index.php/component/content/article/1-portada/730-con-un-29.html>

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **Planea CDHDF cuerpo de reacción inmediata**

Valeria Berumen

La Comisión de Derechos Humanos del DF planea crear un cuerpo de reacción inmediata conformado por visitantes y personal de su área de Comunicación Social para atender de inmediato situaciones de emergencia, como el operativo en el New's Divine.

"Pensamos crear un área específica de visitantes que tengan capacidad de traslado en la ciudad de manera más rápida para no repetir la experiencia que nos pasó en el Divine, es decir, que el tráfico vehicular nos impidiera llegar" al lugar de los hechos.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=354726>

#### **MÁS INFORMACIÓN EN:**

#### **Planea CDHDF crear grupo de reacción**

Henia Prado

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/453/904410/>

### **GUANAJUATO**

#### **Se presenta otro policía más acusado de abuso de poder**

Laura Rodríguez

El ex policía preventivo, José Luis Álvarez Juárez, quien en un video aparece cuando se avienta desde los barrotes de una patrulla encima de un detenido, ayer se presentó amparado ante el juzgado Segundo de lo Penal enfrenta cargos por abuso de autoridad.

El pasado 26 de junio, un video grabado desde un teléfono celular evidenció el abuso de autoridad que tres elementos de la Policía

Preventiva realizaban al golpear en repetidas ocasiones en contra de un hombre detenido por el delito de violencia intrafamiliar.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=78303>

## GUERRERO

### **Sin éxito, la búsqueda de restos en Atoyac**

Misael Habana de los Santos (Corresponsal)

A pocas horas de que concluya la búsqueda en el supuesto panteón clandestino ubicado donde estuvo el cuartel militar de Atoyac, los expertos forenses de la Procuraduría General de la República (PGR) no han encontrado restos de los cadáveres que, a decir de la Asociación de Familiares y Desaparecidos de México (Afadem), fueron sepultados en ese lugar.

No obstante, la presidenta del organismo civil, Tita Radilla, aseguró que sólo se ha concluido una diligencia y que la investigación sobre los desaparecidos durante la guerra sucia de los años 70 debe continuar.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/24/index.php?section=politica&article=016n1pol>

## JALISCO

### **Propone Alvarez Cibrián homologar acciones de CEDHJ, IJCF y PJE para erradicar la tortura**

JUAN CARLOS G. PARTIDA

En el marco de la presentación de tres nuevas recomendaciones, el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Alvarez Cibrián, se congratuló que este año el organismo ha recibido apenas siete quejas por presuntos actos de tortura de parte de autoridades policiacas, contra un promedio de al menos 130 en años anteriores. El ombudsman también presentó una propuesta para que en conjunto con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y la Procuraduría de Justicia del Estado (PJE) se logre crear un reglamento que permita tener un protocolo similar que induzca a la erradicación de esta deplorable práctica de "investigación".

Recordó que en su gestión se han emitido 28 recomendaciones, de las cuales nueve han sido dirigidas a la PJE y de estas ocho han sido por tortura, todas por lo demás aceptadas por Tomás Coronado Olmos, en particular porque se ha tratado de casos de administraciones pasada.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/07/24/index.php?section=politica&article=009n1pol>

### **Presentan nuevas quejas ante la CEDHJ contra policías del municipio de Ocotlán**

JUAN CARLOS G. PARTIDA

Tianguistas de Ocotlán presentaron dos quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), una de ellas respaldada con más de 30 firmas, contra autoridades policiales y civiles de ese

municipio debido a un operativo el 13 de julio pasado en el cual al oponer resistencia al decomiso de mercancía supuestamente pirata, fueron reprimidos con un uso doloso de fuerza que incluyó, de acuerdo a la denuncia, el uso de gas lacrimógeno a pesar de que había menores de edad en la gresca que se suscitó.

“El pasado 13 de julio se suscitaron hechos lamentables en Ocotlán, donde durante un operativo de decomiso de mercancía señalada como pirata se suscitó un enfrentamiento entre comerciantes y elementos de Seguridad Pública Municipal. A consecuencia de estos hechos se levantaron dos quejas, una señalando agresiones contra varias personas en la cual se duelen de haber sido víctimas de abuso de poder, detención arbitraria, uso de gas lacrimógeno incluso en presencia de menores, lo cual está siendo investigado”, dijo el tercer visitador, Alfonso Hernández Barrón.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/07/24/index.php?section=politica&article=009n2pol>

## INVITACIÓN

¡Este verano... bríncale a la pantalla y descubre con nosotros el poder de los sueños, mundos y tesoros maravillosos y vive historias llenas de emoción, retos y valor!

¿Alguna vez quisiste formar tu propio equipo de fútbol?, ¿Has soñado con ser la mejor nadadora del mundo?, ¿Te has imaginado qué pasaría si te eligieran como primer ministro ó un día comenzarás a ladrar en vez de hablar?

Ven con nosotros y descubre historias emocionantes junto a Amarelinha, Vive intensamente la emoción de volar en esquí por las nevadas montañas de Alemania con Filiz y descubre la fantástica historia romántica de unos niños, No puedes dejar de ser testigo del primer encuentro de un niño y sus grandes preguntas de la vida. Deja volar tu imaginación y viaja con nosotros hasta lugares fantásticos, en dónde podrás recolectar grandes tesoros, conocer y ayudar a personajes increíbles.

El Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños) trae para ti una selección muy interesante de cine de diferentes países como Alemania, Austria, Brasil, Canadá, España, Estados Unidos, Etiopia, Finlandia, India, Irán, Italia, Jordania, México, Noruega, Países Bajos, Palestina, Rusia, Sri Lanka y Suecia.

Te invitamos al 13º Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan Niños), del 12 al 17 de agosto, en Cineteca Nacional, Sala José Revueltas del CCU y Cinemex Real.

¡No te lo puedes perder!

¡Bríncale a la pantalla!

Recibes este mensaje porque te suscribiste al boletín Noticias de La Matatena, A.C. Si deseas anular tu suscripción a este boletín, sigue este vínculo: [Desuscribirse](#)

La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A.C.

Av. San Fernando N° 426, Colonia Tlalpan

México, D.F., C.P. 14000

Tel: 50 33 46 81 y 50 33 46 82

Fax: 56 65 72 33

[www.lamatatena.org](http://www.lamatatena.org)

© 2008, La Matatena, A.C.

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279